



MADRID

portavoz, seguridad
y emergencias

Espacio reservado para la etiqueta
con los datos del Registro



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL CUERPO DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MADRID

Página 1 de 2

A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACIÓN

Nº Referencia:

Fecha de cita:

Distrito Municipal

1 DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

* DNI, NIE: _____ * Nombre: _____ * Primer Apellido: _____

Segundo Apellido: _____ * Fecha de nacimiento: _____ * Teléfono: _____

* Tipo vía: _____ * Domicilio: _____

* Distrito: _____ * CP: _____ * Municipio: _____ * Provincia: _____

* Correo electrónico: _____ * Elijo el correo electrónico como vía de notificación: Sí No

* Acepto las condiciones y política de protección de datos en los términos mencionados
en las informaciones básica y adicional (ver leyenda inferior): Sí No

* Campos obligatorios

2 DATOS COMPLEMENTARIOS

Profesión: _____ Situación Laboral: _____ Empresa: _____

Permiso de Conducción: A1 A B C1 C D1 D EC Fecha caducidad: _____

Idiomas (indicar nivel bajo - medio - alto): _____

Motivo por el que quiere ser voluntario: _____

¿Cómo nos ha conocido?: _____

¿Ha realizado funciones de voluntariado con anterioridad?: Sí No _____

3 DOCUMENTACIÓN QUE APORTA

DNI - NIE Fotocopia del título de Graduado en ESO o equivalente. Certificado de salud. Fotografía tipo carnet

Declaración responsable de no tener antecedentes penales (modelo anexo) Certificado de delitos de naturaleza sexual

Fotocopia del título de Técnico en Emergencias Sanitarias de Grado Medio, o documentación oficial que le acredite para realizar transporte sanitario, si se posee.

Fotocopia del permiso de conducción si se posee.

Firma:

En _____ , a _____ de _____ de 20 ____

El plazo de resolución del presente procedimiento es de seis meses, a contar desde la entrada de la solicitud en el órgano competente para su resolución. Pasado dicho plazo sin haber recibido notificación con la resolución dictada en este procedimiento, esta solicitud podrá entenderse como desestimada, a los efectos legales que procedan. Todo ello sin perjuicio de la suspensión del plazo de tramitación en los casos previstos por el artículo 22.1 de la ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas o por causa imputable al interesado.

Información básica 'Recursos Humanos SAMUR': Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento "Recursos Humanos SAMUR", responsabilidad de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, sita en Av. Principal 2 - 28011 Madrid, con la finalidad de gestionar los recursos humanos funcionarios y voluntarios de la Subdirección General SAMUR- Protección Civil y ante el que las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante, el consentimiento de las personas interesadas. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. La información adicional se encuentra en www.madrid.es/samur (preguntas frecuentes).



INSTRUCCIONES GENERALES

Este impreso puede ser cumplimentado a mano (con mayúsculas tipo imprenta) o electrónicamente a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid (<https://sede.madrid.es>).

Podrá presentarlo:

Presencialmente, una vez cumplimentado y firmado, en los Registros de Distritos, en los restantes Registros del Ayuntamiento de Madrid, en los Registros de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas, y en todas aquellas oficinas de registro que establecen las disposiciones vigentes. También podrá remitirse mediante las demás formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

INSTRUCCIONES PARTICULARES

Podrá presentarlo también:

Personalmente en la Secretaría de Voluntarios de SAMUR Protección Civil de la Ciudad de Madrid, Base 0, situada en Ronda de las Provincias Nº. 7, 28011 de Madrid en horario de 9 a 14 horas. Para cualquier información sobre esta solicitud pueden dirigirse al teléfono 91 513 23 95 / 91 513 23 96.

REQUISITOS PARA SER VOLUNTARIO

- Nacionalidad española o permiso de residencia en España.
- Residir en la Comunidad de Madrid.
- Tener cumplidos los 18 años, o tener entre 16 y 18 años con consentimiento de sus progenitores, tutores o representantes legales.
- Estar en posesión de título académico de graduado en ESO o equivalente.
- Declaración responsable de no tener antecedentes penales (modelo anexo).
- Certificación negativa de los datos inscritos en el Registro Central de Delincuentes Sexuales.
- Certificado de salud.
- Superar las pruebas de admisión.

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE ACREDITATIVA DE QUE LA PERSONA ABAJO FIRMANTE NO TIENE ANTECEDENTES PENALES, A EFECTOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 16, APARTADO B DEL DECRETO 165/2018 DE 4 DE DICIEMBRE, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AGRUPACIONES MUNICIPALES DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

D/D^a _____ con DNI _____
con domicilio en _____,
en la población _____

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

1.- Carecer de antecedentes penales no cancelados por delitos de violencia doméstica o de género, por atentar contra la vida, la integridad física, la libertad, la integridad moral o la libertad e indemnidad sexual del otro cónyuge o de los hijos, por delitos de tráfico ilegal o inmigración clandestina de personas o por delitos de terrorismo.

2.- Que en el momento de ser procesado en un procedimiento judicial por alguno de los delitos mencionados en el apartado 1 lo pondré en conocimiento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil a la que pertenezco.

En _____, a ____ de _____ de _____.

Firmado, nombre y apellidos.